

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**FUENLABRADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Corrección de errores del anuncio de aprobación de bases y convocatoria de plazas de personal laboral de Técnico/a Deportivo.

Por el presente se hace público que, advertido error material en el texto remitido al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y que fue publicado el día 1 de abril del 2026, relativo al anuncio de la aprobación de bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral de Técnico/a Deportivo mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Se constata que el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2026 es conforme a Derecho en cuanto a la determinación del plazo de presentación de solicitudes, habiéndose producido una errata en la redacción del texto remitido para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por tanto, donde dice:

“El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” (BOE)”.

La presente corrección no implica modificación alguna del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, limitándose a subsanar un error material de transcripción en la remisión del anuncio.

En Fuenlabrada, a 16 de abril de 2026.—El director general para la Gestión y Desarrollo de las Personas, Rodrigo Martín Castaño.

(01/6.071/26)

